Parque Irekua, La casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Gto.

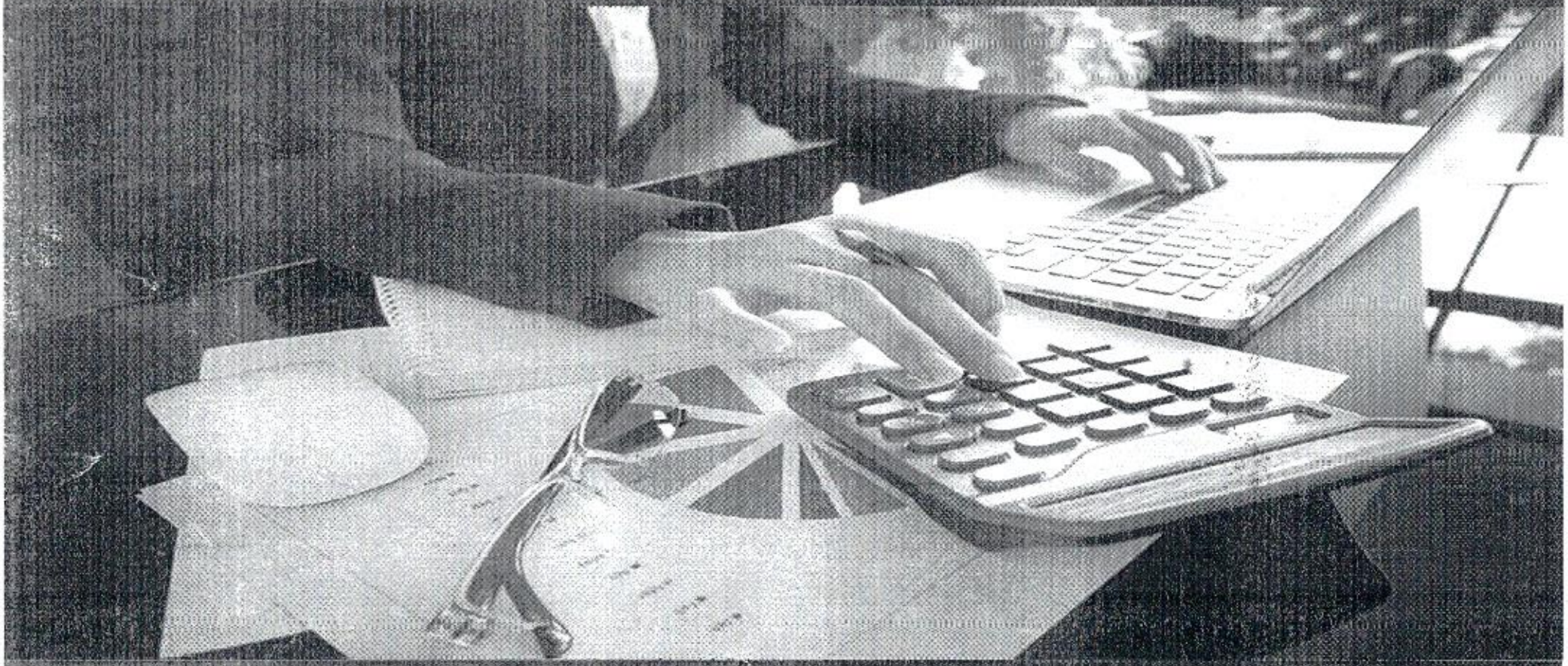

Presupuesto 2026

Introducción

Parque Irekua es un espacio público gratuito, natural y vivo, lugar de encuentro para la recreación, la cultura, el deporte social y la educación ambiental. La Casa de las Familias integra acciones sustentables que contribuyen a la salud física y emocional donde todos pueden encontrar un momento de paz, un estímulo para el cuerpo y la mente y una oportunidad de conexión con la comunidad y el entorno natural, asimismo, se cuenta con el Centro de Educación Ambiental, un espacio con enfoque participativo y tecnológico enfocado a la sensibilización y concientización.

Para este ejercicio 2026, se continua con el acceso gratuito al Parque, persiguiendo con esto seguir apoyando a las Familias de Irapuato y de todos los que nos visitan, así mismo con esto poder obtener la Certificación Internacional Green Flag Awardm ya que es uno de los requisitos para dicha certificación, así mismo nuestro compromiso es seguir prestando el servicio a la ciudadanía de manera óptima, cuidando ante todo las instalaciones y que para este organismo es un reto que con visión al futuro conlleva a la Conservación Ambiental, asumiendo el compromiso de incrementar las acciones de mantenimiento de las instalaciones, áreas verdes y arbolado, así como la seguridad de la ciudadanía que acude al Parque.

PARQUE IREKUA LA CASA DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ORGANIGRAMA 2026

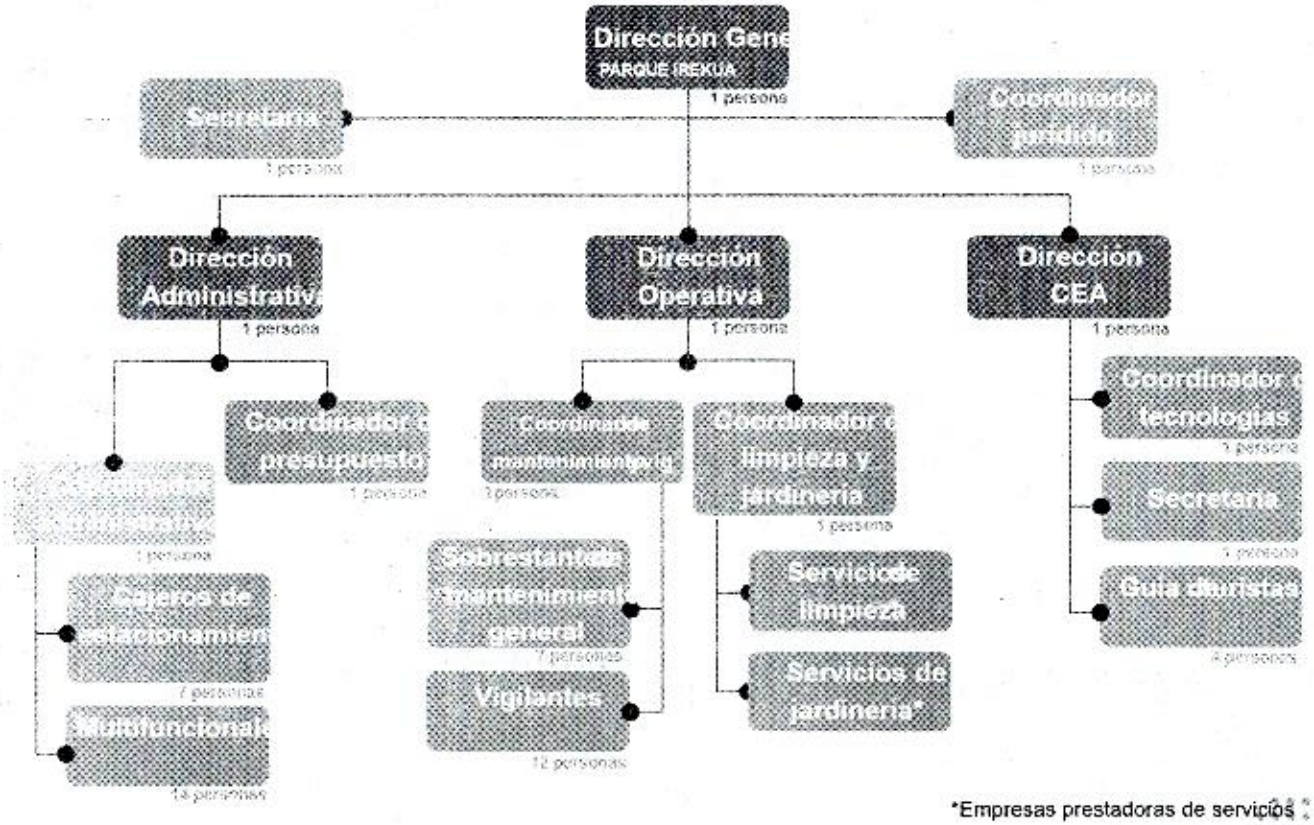

*Empresas prestadoras de servicios

La plantilla del personal se ve en la necesidad de incrementarse de 49 personas a 56, siendo la causa el que se requiere más personal para el Centro de Educación Ambiental, así también como viendo la necesidad de implementar mayor vigilancia para las instalaciones del Parque.

La plantilla se integra de la siguiente forma:

- 1 Director General
- 3 Directores de Área
- 6 Coordinadores de área
- 2 Secretarias
- 4 Guías de turista
- 7 Cajeros de estacionamiento
- 12 Vigilantes
- 7 Sobrestantes de mantenimiento
- 14 Multifuncionales

A continuación, se presenta el Pronóstico de Ingresos 2026

PARQUE IREKUA LA CASA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CRI	FF	DESCRIPCION	INGRESOS 2026
730203	1426700000	POR LA VENTA DE UNIFORMES	6,250.00
730805	1426700000	USO DE ESPACIOS EN INSTALACIONES	98,800.00
730802	1426700000	ACCESO Y/O ENTRADA A INSTALACIONES	1,178,490.00
730804	1426700000	ESTACIONAMIENTO	5,152,322.00
730801	1426700000	ACCESO A SANITARIOS	1,244,786.00
730807	1426700000	RENTA DE INSTALACIONES	413,933.00
730806	1426700000	USO DE PISO PARA VENTA	164,759.00
730602	1426700000	RENTA DE CANCHAS DEPORTIVAS	368,888.00
730604	1426700000	CURSOS	135,000.00
910300	1126110100	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	13,368,385.22
		TOTAL DEL PRONOSTICO 2026	22,131,613.22

El pronóstico de ingresos está considerando los rubros principales de conformidad a las Disposiciones Administrativas 2026.

A continuación, se presenta el Presupuesto de Egresos 2026

El monto total a ejercer del presupuesto 2026 es de $22,131,613.22 que se integra de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales

Por un monto total de $13,749,289.92; importe que se tiene destinado para cubrir todas las prestaciones del personal como es sueldos, aguinaldo, prima vacacional, prima dominical, días festivos, IMSS, cabe mencionar que el Parque abre sus puertas los 365 días del año en un horario de 6:00 AM a 8:30 PM.

IRAPUATO

Presupuesto de Egresos 2026

Análisis por Partida de Gasto

Parque Irekua

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,638,346.95
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	82,000.00
1312	ANTIGÜEDAD	25,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	168,438.58
1322	PRIMA DOMINICAL	255,063.79
1323	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	1,056,257.20
1324	REMUNERACIONES POR DIA FESTIVO	55,109.198
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	55,000.00
1413	APORTACIONES IMSS	1,903,091.42
1520	INDEMNIZACIONES	45,000.00
	SERVICIOS PERSONALES	**13,749,289.92**

Parque Irekua

Capitulo 2000 Materiales y Suministros

Presupuesto de Egresos 2026

Análisis por Partida de Gasto

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00
2140	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9,000.00
2150	MATERIAL DE LIMPIEZA	75,500.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	6,400.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,048.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,000.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	52,400.00
2430	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6,000.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	67,000.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	35,567.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	93,600.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,250.00
2500	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	86,600.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,500.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,300.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,470.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	25,000.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,500.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	75,700.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	26,954.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,200.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	**972,567.00**

Por un importe total de $972,567.00; importe que será desatinado para ejercer diferentes gastos necesarios para las actividades diarias del Parque como es: papelería, artículos de limpieza que se requieren para que este en óptimas condiciones el espejo de agua, material de plomería, material eléctrico, uniformes para el personal considerando que se incrementa el personal, en si es todo lo necesario para el buen funcionamiento del parque.

Capitulo 3000 Servicios Generales

Presupuesto de Egresos 2026

Análisis por Partida de Gasto

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3100	ENERGIA ELECTRICA	357,635.18
3200	AGUA	839,941.60
3400	TELEFONIA TRADICIONAL	16,207.03
3250	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	47,686.00
3330	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TECNICAS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	2,832.05
3360	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESION	55,000.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	78,000.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,500.00
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000.00
3520	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,000.00
3530	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,300.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	60,400.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,073,296.12
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	2,446,340.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,800.20
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION LABORAL	351,576.00
	SERVICIOS GENERALES	**6,939,356.30**

Por un monto de $6,939,356.30; este importe es considerado para cubrir la energía eléctrica, el servicio del agua, el internet y telefonía, el pago de la renta de la impresora, servicio de elaboración de boletaje, lonas, mantenimiento preventivo de las bombas, el impuesto cedular, los gastos relacionados al curso de verano y los montos más significativos son los destinados para el servicio de jardinería y limpieza, para la adjudicación de estos último servicios se estará realizando invitación a por lo menos 3 proveedores, pidiendo el apoyo a la Dirección de Contraloría para su acompañamiento de dichos procesos.

Capitulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e Intangibles

Por un monto total de $470,400.00 los cuales se tiene contemplado destinarlos para adquirir, estantería y archiveros, cámaras, bicicletas y el importe más significativo es para la compra de paneles solares.

Presupuesto de Egresos 2026

Análisis por Partida de Gasto

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	15,400.00
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	50,000.00
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	300,000.00
5670	HERRAMIENTA MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	15,000.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	15,000.00
5690	OTROS EQUIPOS	75,000.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTENGIBLES**	**470,400.00**
	TOTAL PRESUPUESTO 2026	**22,131,613.22**

IMAGENES DE CUANDO SE COBRABA ACCESOS

IMAGENES ACTUALES DONDE NO SE COBRA ACCESOS AL PARQUE

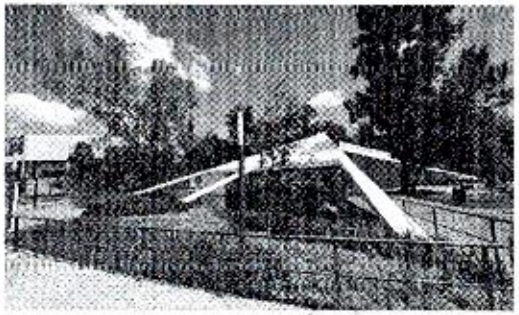

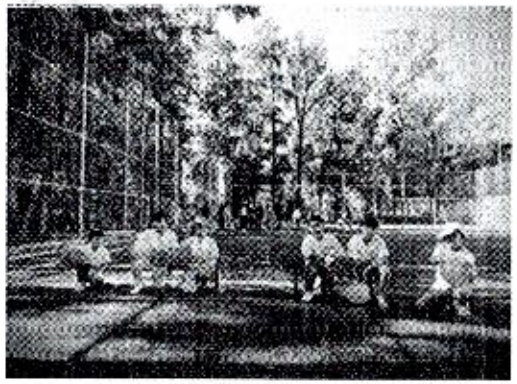

En parque Irekua estamos trabajando para que las instalaciones se sigan manteniendo en buenas condiciones y las familias puedan convivir y tener un lugar de esparcimiento limpio.

Muchas gracias por su atención

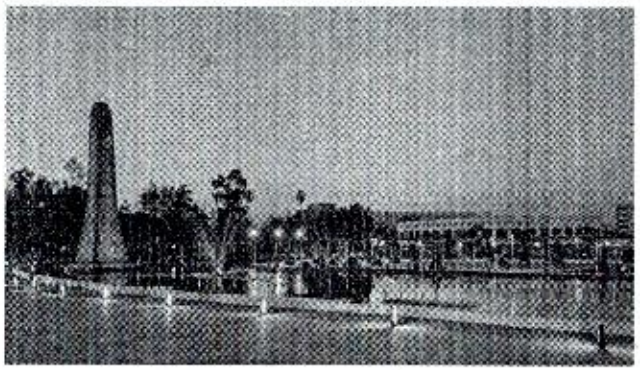

ANEXO 1

PARQUE IREKUA LA CASA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CRI	FF	DESCRIPCION	INGRESOS 2026
730203	1426700000	POR LA VENTA DE UNIFORMES	6,250.00
730805	1426700000	USO DE ESPACIOS EN INSTALACIONES	98,800.00
730802	1426700000	ACCESO Y/O ENTRADA A INSTALACIONES	1,178,490.00
730804	1426700000	ESTACIONAMIENTO	5,152,322.00
730801	1426700000	ACCESO A SANITARIOS	1,244,786.00
730807	1426700000	RENTA DE INSTALACIONES	413,933.00
730806	1426700000	USO DE PISO PARA VENTA	164,759.00
730602	1426700000	RENTA DE CANCHAS DEPORTIVAS	368,888.00
730604	1426700000	CURSOS	135,000.00
910300	1126110100	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	13,368,385.22
		TOTAL DEL PRONOSTICO 2026	22,131,613.22

Parque Irekua la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato
Matríz de Indicador de Resultados 2026

Responsable: Esther Cordoba Aguirre

UR	PRR	COMP	ACTIVIDAD	Presupuesto 2026	INDICADOR	META U.M.	META CAN.	SUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
M15990900	Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Gto								
	2561 Sistema de Parques			22,131,613.22					
		TOTAL SERVICIOS		15,098,442.10					
			Servicios Personales	14,100,865.92					
			Servicios Básicos	997,576.18					
		01 Consolidación del Parque Irekua		567,776.00	Porcentaje de acciones ejecutadas conforme al Plan Director del Parque Irekua	Porcentaje	100	Mantenimiento adecuado de las instalaciones y respaldo de la comunidad	Informe de gestión del parque, certificaciones obtenidas
			01 Operar y Administrar el Centro de Educación Ambiental	47,046.00	Porcentaje de ciudadanos que visitan el Centro de Educación Ambiental	Porcentaje	100	Recibir a 15000 ciudadanos	Reporte de boletaje de accesos al CEA
			02 Introducir tecnologías limpias (Paneles solares), reduciendo el impacto ambiental y optimizando los recursos naturales	400,000.00	Porcentaje de avance de la construcción de paneles solares	Porcentaje	100	Implementación de granja de paneles solares en 2 zonas del parque	Memoria fotográfica de instalación de paneles
			03 Ejecutar el plan Director de preservación del arbolado del Parque Irekua	139,712.00	Porcentaje de cumplimiento del Plan Director del Parque Irekua	Porcentaje	100	Potencior el cuidado del arbolado de acuerdo al manual del plan director	Evidencia fotografica y Bitacoras de saneamientos y fertilización aplicados al arbolado
			04 Obtener la certificación Internacional Green Flag Award	58,000.00	Porcentaje de incremento de visitantes antes y después del proceso de certificación	Porcentaje	100	Se cuenta con el cumplimiento de los estandares internacionales para la certificación	Documento oficial de la certificacion
			05 Cambiar la Flora del Parque con la introducción de plantas endémicas	19,968.00	Porcentaje de avance de introducción de plantas endémicas	Porcentaje	100	Cumplimiento de 3,333 m2 de plantas endémicas	Memoria fotográfica de avance
			06 Implementar el programa de inclusión para jóvenes con asperguer y autismo en el vivero del parque	3,000.00	Porcentaje de jovenes con asperger o autismo pertenecientes a una asociación que acudan a los talleres	Porcentaje	100	Disponibilidad de personas beneficiadas	Memoria fotografica de talleres y personas beneficiadas
	Programa Operativo								
		02 Gestión de Inmuebles y Servicios Generales		6,465,445.12					
			01 Gestión integral de mantenimiento y limpieza	3,564,886.12	Porcentaje de cumplimiento del programa Gestión Integral de Mantenimiento y limpieza	Porcentaje	100	Se cuenta con el personal, equipo y recursos necesarios para ejecutar el programa de gestión integral de mantenimiento y limpieza	Bitacora y memoria
			02 Operación y mantenimiento de infraestructura verde	2,589,407.00	Porcentaje de cumplimiento del programado Operación y Mantenimiento de infraestructura verde	Porcentaje	100	La infraestructura verde no presenta daños severos por fenomenos naturales o actos vandálicos que impidan su mantenimiento programado	Bitacora y memoria
			03 Inspección, vigilancia y control	311,152.00	Porcentaje de cumplimiento del programa Inspección, Vigilancia y Control	Porcentaje	100	Se cuenta con personal de vigilancia suficiente y los equipos necesarios para llevar a cabo las inspecciones, vigilancia y control	Informe de insidencias y bitacoras

Presupuesto de Egresos 2026

Análisis por Partida de Gasto

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,638,346.95
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	62,000.00
1312	ANTIGÜEDAD	25,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	158,438.58
1322	PRIMA DOMINICAL	255,063.79
1323	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	1,056,257.20
1324	REMUNERACIONES POR DIA FESTIVO	551,091.98
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	55,000.00
1413	APORTACIONES IMSS	1,903,091.42
1520	INDEMNIZACIONES	45,000.00
	SERVICIOS PERSONALES	**13,749,289.92**
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	36,000.00
2140	MATERIALES Y UTILES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	12,000.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	115,500.00
2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	5,400.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,040.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	30,800.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	12,480.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	117,000.00
2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	35,367.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	93,600.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	131,250.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	159,680.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,540.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,336.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,416.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	25,000.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	21,500.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,800.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	75,786.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	26,864.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMUNICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,200.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	**972,567.00**
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	357,635.18
3130	AGUA	639,941.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	18,707.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,980.00
3330	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TECNICAS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	8,500.00
3360	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESION	55,000.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	78,000.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	7,000.00
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000.00
3520	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,000.00
3530	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,300.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	50,400.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,773,268.12
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2,440,949.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	50,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION LABORAL	351,576.00
	SERVICIOS GENERALES	**6,939,356.30**
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	15,400.00
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	50,000.00
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	300,000.00
5670	HERRAMIENTA MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	15,000.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	15,000.00
5690	OTROS EQUIPOS	75,000.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTENGIBLES**	**470,400.00**
	TOTAL PRESUPUESTO 2026	**22,131,613.22**

Presupuesto de Egresos 2026

Análisis por Fuente de Financiamiento

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
1126110100	RECURSOS FISCALES	13,368,385.22
1426700000	RECURSO PROPIO	8,763,228.00
	TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 2026	**22,131,613.22**

PARQUE IREKUA LA CASA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANALISIS POR AREA FUNCIONAL

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
241	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,131,613.22
	TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 2026	**22,131,613.22**

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CÓDIGO PROGRAMÁTICO										
UR	PRG	COMP	ACT	Fondo	Centro Gestor	Área Funcional	Programa	Partida	Descripción	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
M150900900	Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Gto									22,131,613.22
E0002: SISTEMA DE PARQUES										22,131,613.22
	Servicios Personales									14,100,865.92
				1126110100	31120M15Q010000		241	E0002	1130 Sueldos Base	9,502,015.95
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	1130 Sueldos Base	136,331.00
				1126110100	31120M15Q010000		241	E0002	1210 Honorarios asimilables a salarios	62,000.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	1312 Antigüedad	25,000.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	1321 Prima Vacacional	158,438.58
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	1322 Prima Dominical	255,063.79
				1426700000	31111M150010101		131	E0002	1323 Gratificación de Fin de Año	1,041,317.20
				1126110100	31120M15Q010000		241	E0002	1323 Gratificación de Fin de Año	14,940.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	1324 Remuneraciones por dia festivo	551,091.98
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	1413 Aportaciones Imss	325,236.87
				1126110100	31120M15Q010000		241	E0002	1413 Aportaciones Imss	1,577,854.55
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	1440 Aportaciones para seguros	55,000.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	1520 Indemnizaciones	45,000.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	3980 Impuestos sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral	351,576.00
	Servicios Básicos									997,576.18
				1426700000	31120M15Q010000		241	E0002	3110 Energía eléctrica	357,635.18
				1126110100	31120M15Q010000		241	E0002	3130 Agua	639,941.00
E0002: SISTEMA DE PARQUES										7,033,171.12
01	Consolidacion del Parque Irekua									567,726.00
01	Operar y Administrar el Centro de Educación Ambiental									47,046.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E00020101	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,000.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E00020101	2140 Materiales y útiles detecnología de la información y comunicaciones	3,000.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E00020101	2710 Vestuario y uniformes	4,000.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E00020101	2940 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de comunicación y tecnologías de la información	7,600.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E00020101	3140 Telefonia tradicional	4,551.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E00020101	3230 Arrendamiento de mobiliarios y equipo de administración educacional y recreativo	10,395.00
				1426700000	31120M15Q010000		241	E00020101	5110 Muebles de oficina y estanteria	8,500.00

02	Introducir tecnologías limpias (Paneles solares), reduciendo el impacto ambiental y optimizando los recursos naturales				300,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020102	5660	Equipos de generación electrica , aparatos y accesorios electricos	300,000.00
03	Ejecutar el plan Director de preservación del arbolado del Parque Irekua				139,712.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020103	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos	139,712.00
04	Obtener la certificación Internacional Green Flag Award				58,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020104	3390	Servicios profesionales cientificos y técnicos integrales	58,000.00
05	Cambiar la Flora del Parque con la introducción de plantas endémicas				19,968.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020105	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos	19,968.00
06	Implementar el programa de inclusión para jóvenes con asperger y autismo en el vivero del parque				3,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020106	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,000.00
Programa Operativo Anual					
02	Gestión de inmuebles y servicios generales				6,465,445.12
01	Gestión integral de mantenimiento y limpieza				3,564,886.12
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2140	Materiales y útiles detecnologia de la información y comunicaciones	3,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2160	Material de limpieza	115,500.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2210	Productos alimenticios para personas	7,349.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2410	Productos minerales no metálicos	30,800.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2420	Cemento y productos de concreto	12,480.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2450	Vidrio y productos de vidrio	5,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2460	Material eléctrico y electronico	100,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2470	Articulos metálicos para la construcción	35,367.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2480	Materiales complementarios	31,200.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2490	Otros materiales y artículos de contrucción y reparación	131,250.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2530	Medicinas y productos farmaceuticos	847.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	778.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,208.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2710	Vestuario y uniformes	7,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2720	Prendas de seguridad y protección personal	7,166.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2910	Herramientas menores	25,262.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	26,864.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	2940	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de comunicación y tecnologias de la información	7,600.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	3140	Telefonia tradicional	4,552.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	3230	Arrendamiento de mobiliarios y equipo de administración educacional y recreativo	10,395.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	3360	Servicio de apoyo administrativo traducción fotocopiado e impresión	27,500.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,000.00

	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de computo y tecnologías de la información	15,300.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	3570	Instalación reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	25,200.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,201,634.40
	1126110100 31120M15Q010000	241 E00020201	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,571,633.72
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	5670	Herramienta maquinas y herramienta	15,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020201	5690	Otros equipos	75,000.00
02	Operación y mantenimiento de infraestructura verde				2,589,407.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2140	Materiales y útiles detecnología de la información y comunicaciones	3,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2210	Productos alimenticios para personas	7,349.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2460	Material eléctrico y electronico	8,500.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2480	Materiales complementarios	31,200.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2530	Medicinas y productos farmaceuticos	847.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	779.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,208.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2710	Vestuario y uniformes	7,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2720	Prendas de seguridad y protección personal	7,166.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	2910	Herramientas menores	25,262.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	3140	Telefonia tradicional	4,552.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	3230	Arrendamiento de mobiliarios y equipo de administración educacional y recreativo	10,395.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	3570	Instalación reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	25,200.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020202	3590	Servicios de jardineria y fumigación	2,440,949.00
03	Inspección, Vigilancia y Control				311,152.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2140	Materiales y útiles detecnologia de la información y comunicaciones	3,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2170	Materilaes y útiles de enseñanza	5,400.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2210	Productos alimenticios para personas	7,350.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2460	Material eléctrico y electronico	8,500.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2480	Materiales complementarios	31,200.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2530	Medicinas y productos farmaceuticos	846.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	779.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2710	Vestuario y uniformes	7,000.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2720	Prendas de seguridad y protección personal	7,168.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2730	Artículos deportivos	5,800.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2910	Herramientas menores	25,262.00
	1426700000 31120M15Q010000	241 E00020203	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,000.00

1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	3140 Telefonia tradicional	4,552.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	3230 Arrendamiento de mobiliarios y equipo de administración educacional y recreativo	10,395.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	3330 Servicio de consultoria administrativa procesos técnicas en tecnologías de la información	3,500.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	3360 Servicio de apoyo administrativo traducción fotocopiado e impresión	27,500.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	3390 Servicios profesionales cientificos y técnicos integrales	20,000.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	3410 Servicios financieros bancarios	7,000.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	3820 Gastos de orden social y cultural	50,000.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	5110 Muebles de oficina y estanteria	6,900.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	5230 Cámaras fotográficas y de video	50,000.00
1426700000	31120M15Q010000	241 E00020203	5490 Otros equipos de transporte	15,000.00

PARQUE IREKUA LA CASA DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. ORGANIGRAMA 2026

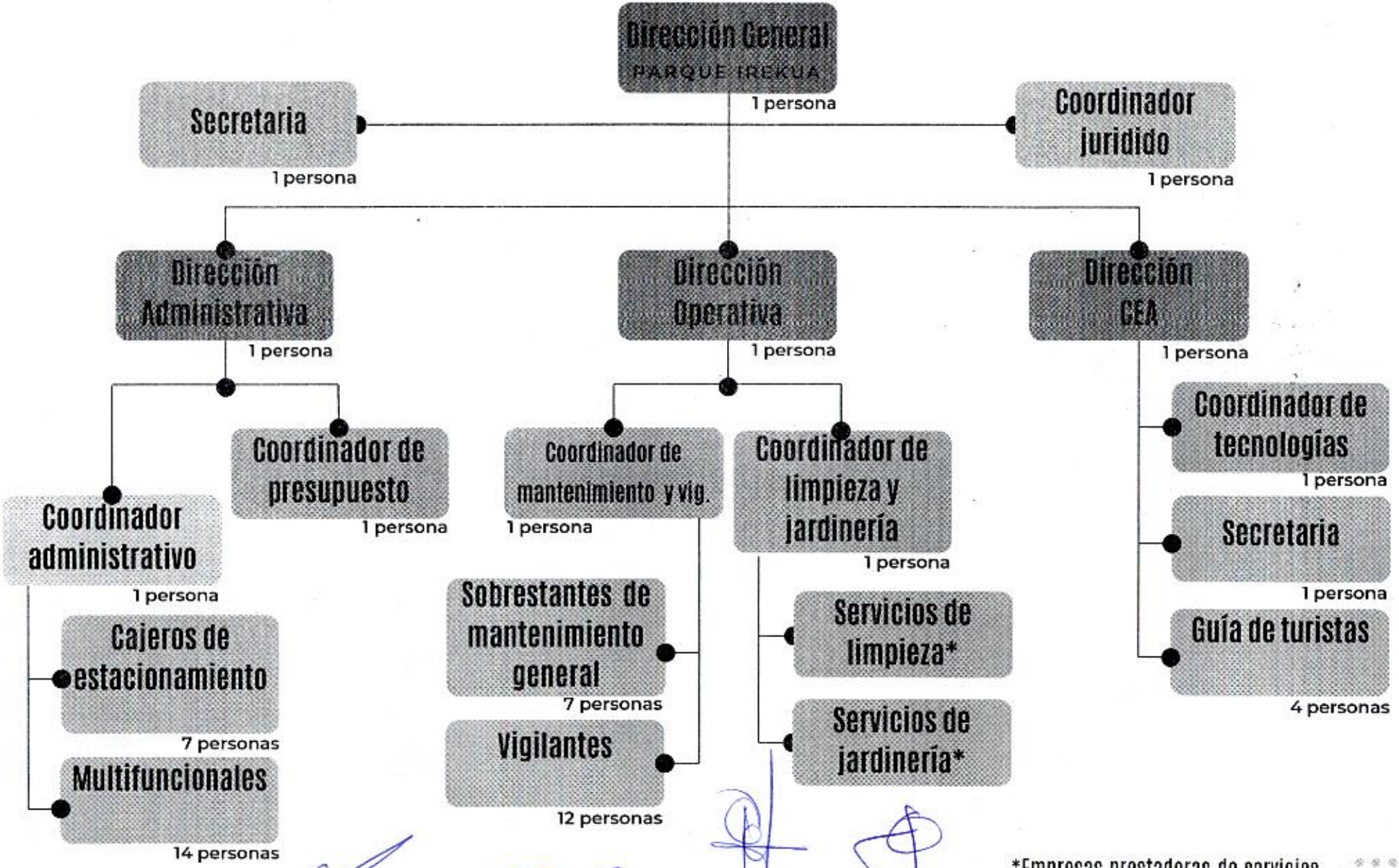

*Empresas prestadoras de servicios

PARQUE IREKUA LA CASA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GUANAJUATO
PLANTILLA DE PERSONAL DESGLOSADO DEL EJERCICIO 2026

NOMBRE	PUESTO Y NIVEL	PLAZAS	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL POR PERSONA	DIAS FESTIVOS POR PERSONA	PRIMA DOMINICAL (25%) POR PERSONA	AGUINALDO SUELDO (40 DIAS) POR PERSONA	PRIMA VACACIONAL SUELDO (30%) POR PERSONA	SEDULAR ANUAL POR PERSONA	IMSS MENSUAL POR PERSONA	SUELDO MENSUAL TODAS LAS PLAZAS	SUELDO 365 DIAS TOTAL PLAZAS	AGUINALDO SUELDO (40 DIAS)	PRIMA VACACIONAL SUELDO (30%)	DIAS FESTIVOS TODAS LAS PLAZAS	PRIMA DOMINICAL (25%) TODAS LAS PLAZAS	IMSS ANUAL TODAS LAS PLAZAS	CEDULAR TODAS LAS PLAZAS	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL
DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL/NIVEL 33	1	1,863.99	$ 56,702.58			$ 74,559.60	$ 11,183.94	$ 22,983.00	$ 6,641.55	$ 56,702.58	$ 680,306.35	$ 74,559.60	$ 11,183.94	$	$ -	$ 79,698.51	$ 22,983.00	$ 56,702.58	$ 43,502.70
SECRETARIA	SECRETARIA/ NIVEL 1	1	373.51	$ 11,362.17	$ 2,988.08		$ 14,940.40	$ 2,241.06	$ 4,095.02	$ 2,880.67	$ 11,362.17	$ 136,331.16	$ 14,940.40	$ 2,241.06	$ 2,988.08	$	$ 34,688.05	$ 4,095.02	$ 11,362.17	$ 10,125.54
SECRETARIA DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL	SECRETARIA DEL CEA/ NIVEL 1	1	373.51	$ 11,362.17	$ 9,711.28	$ 4,849.01	$ 14,940.40	$ 2,241.06	$ 5,045.19	$ 2,880.67	$ 11,362.17	$ 136,331.16	$ 14,940.40	$ 2,241.06	$ 9,711.28	$ 4,849.01	$ 34,688.05	$ 5,045.19	$ 11,362.17	$ 10,125.54
DIRECTOR OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO/NIVEL 24	1	915.16	$ 27,839.17	$ 7,321.28		$ 36,605.40	$ 5,490.96	$ 11,503.56	$ 5,900.86	$ 27,839.17	$ 334,030.40	$ 36,605.40	$ 5,490.96	$ 7,321.28	$	$ 70,810.27	$ 11,503.56	$ 27,839.17	$ 22,741.53
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO/NIVEL 24	1	915.16	$ 27,839.17	$ 7,321.28		$ 36,605.40	$ 5,490.96	$ 11,503.56	$ 5,900.86	$ 27,839.17	$ 334,030.40	$ 36,605.40	$ 5,490.96	$ 7,321.28	$ -	$ 70,810.27	$ 11,503.56	$ 27,839.17	$ 22,741.53
DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL	DIRECTOR DEL CEA/NIVEL 24	1	915.16	$ 27,839.17	$ 7,321.28	$ 12,125.87	$ 36,605.40	$ 5,490.96	$ 11,867.34	$ 5,900.86	$ 27,839.17	$ 334,030.40	$ 36,605.40	$ 5,490.96	$ 7,321.28	$ 12,125.87	$ 70,810.27	$ 11,867.34	$ 27,839.17	$ 22,741.53
COORDINADOR JARDINERIA Y LIMPIEZA	COORDINADOR JARDINERIA Y LIMPIEZA NIVEL 14	1	571.66	$ 17,389.90	$ 14,883.16	$ 7,574.50	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 1,930.42	$ 1,128.29	$ 17,389.90	$ 208,655.90	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 14,883.16	$ 7,574.50	$ 54,157.91	$ 7,721.70	$ 17,389.90	$ 14,844.85
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA NIVEL 14	1	571.66	$ 17,389.90	$ 14,883.16	$ 7,574.50	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 1,930.42	$ 1,128.29	$ 17,389.90	$ 208,655.90	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 14,883.16	$ 7,574.50	$ 54,157.91	$ 7,721.70	$ 17,389.90	$ 14,844.85
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS	COORDINADOR DE PRESUPUESTOS NIVEL 14	1	571.66	$ 17,389.90	$ 4,573.28	$ 7,574.50	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 1,851.75	$ 1,128.29	$ 17,389.90	$ 208,655.90	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 4,573.28	$ 7,574.50	$ 54,157.91	$ 7,413.00	$ 17,389.90	$ 14,844.85
COORDINADOR DE JURIDICO	COORDINADOR JURIDICO NIVEL 14	1	571.66	$ 17,389.90	$ 4,573.28		$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 1,706.44	$ 1,128.29	$ 17,389.90	$ 208,655.90	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 4,573.28	$ -	$ 54,157.91	$ 7,185.77	$ 17,389.90	$ 14,844.85
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO NIVEL 14	1	571.66	$ 17,389.90	$ 4,573.28		$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 1,796.44	$ 1,128.29	$ 17,389.90	$ 208,655.90	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 4,573.28	$ -	$ 54,157.91	$ 7,185.77	$ 17,389.90	$ 14,844.85
COORDINADOR DE TECNOLOGIAS	COORDINADOR DE TECNOLOGIAS/NIVEL 14	1	571.66	$ 17,389.90	$ 14,883.16	$ 7,574.50	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 7,721.70	$ 4,513.16	$ 17,389.90	$ 208,655.90	$ 22,866.40	$ 3,429.96	$ 14,883.16	$ 7,574.50	$ 54,157.91	$ 7,721.70	$ 17,389.90	$ 14,844.85
GUIA DE TURISTAS CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL	GUIA DE TURISTAS DEL CEA/NIVEL 7	4	430.28	$ 13,089.12	$ 11,187.28	$ 5,701.21	$ 17,211.20	$ 2,581.68	$ 5,812.01	$ 2,562.66	$ 52,356.47	$ 628,208.80	$ 68,844.80	$ 10,326.72	$ 44,749.12	$ 22,804.84	$ 146,892.64	$ 23,248.03	$ 13,089.12	$ 11,518.19
SOBRESTANTES EN MANTENIMIENTO EN GRAL	SOBRESTANTES DE MTTO EN GENERAL/NIVEL 7	7	430.28	$ 13,089.12	$ 11,187.28	$ 5,701.21	$ 17,211.20	$ 2,581.68	$ 6,790.67	$ 3,424.47	$ 91,623.82	$ 1,099,365.40	$ 120,476.40	$ 18,071.76	$ 78,310.96	$ 39,908.47	$ 256,562.12	$ 40,684.05	$ 13,089.12	$ 11,518.19
MULTIFUNCIONALES	MULTIFUNCIONALES/NIVEL 1	14	373.51	$ 11,362.17	$ 9,711.28	$ 4,951.88	$ 14,940.40	$ 2,241.06	$ 5,859.91	$ 3,372.45	$ 159,070.44	$ 1,908,636.10	$ 209,165.60	$ 31,374.84	$ 135,957.94	$ 58,921.60	$ 485,632.70	$ 70,318.88	$ 11,362.17	$ 10,125.54
CAJUELAS ESTACIONAMIENTO	CAJUELAS ESTACIONAMIENTO/NIVEL 4	7	403.04	$ 12,260.48	$ 10,479.04	$ 4,534.28	$ 16,121.60	$ 2,418.24	$ 6,323.19	$ 1,757.94	$ 85,823.34	$ 1,029,767.20	$ 112,851.20	$ 16,927.68	$ 73,353.28	$ 31,736.40	$ 126,571.42	$ 37,009.16	$ 12,260.48	$ 10,861.32
VIGILANTES	VIGILANTE/NIVEL 4	12	403.04	$ 12,260.48	$ 10,479.04	$ 4,534.28	$ 16,121.60	$ 2,418.24	$ 5,812.80	$ 1,843.78	$ 147,126.72	$ 1,765,315.20	$ 193,459.20	$ 29,018.88	$ 125,746.48	$ 54,410.40	$ 216,973.56	$ 63,008.58	$ 12,260.48	$ 10,861.32
		49	10,826.60	$ 329,345.17	$ 146,016.40	$ 72,045.67	$ 433,064.00	$ 64,959.60	$ 112,314.72	$ 53,041.37	$ 803,283.90	$ 9,638,346.85	$ 1,058,257.20	$ 158,438.58	$ 551,091.98	$ 255,053.79	$ 1,903,091.42	$ 349,775.96 $ 13,912,085.28		

MUNICIPIO DE IRAPUATO GUANAJUATO
IMCO ARTICULOS Y FORMATOS

Formato	DESCRIPCIÓN
1	La forma en que se integran los ingresos del ____2026_____
2	Clasificación por Tipo de Gasto
3	Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica,
4	Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo
5	Clasificación Administrativa.
6	Clasificación Funcional del Gasto
7	Clasificación Programática
8	Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno [1]
9	Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales.
10	Las asignaciones presupuestales a instituciones sin fines de lucro
11	El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental.
12	El gasto previsto para prestaciones sindicales
13	El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales
14	a obligación del inversionista proveedor de prestar a un plazo no menor de tres años y no mayor de treinta años, servicios al amparo de un Proyecto para Prestación de Servicios, con los activos que éste construya o suministre y, por la otra, la obligación de pago por parte del municipio por los servicios que le sean proporcionados. (En caso de que el municipio cuente con PPS)
15	Analítico de plazas de la administración pública municipal centralizada
16	tabulador de sueldos y salarios
17	Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal
18	El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio
19	El Presupuesto de Egresos del _____2026_____ se conforma por ___8,763,228.00_____ de gasto propio y __13,368,385.22_____ proveniente de gasto federalizado y/o estatal.
20	Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal,
21	Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio
22	La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33
23	Los viáticos y gastos de traslado
24	En apego a lo previsto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato
25	el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratos de servicios, llevarán a cabo los procedimientos de adjudicación establecidos en el Reglamento Municipal respectivo, así como en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
26	Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR)
27	El estado analítico de Ingresos a su maxima desagregación.
28	El estado analítico de Egresos a su maxima desagregación.

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente: (Llenar con $0.00 en caso de tratarse de fuentes de financiamiento que no estime recibir el gobierno municipal)

REGRESAR

Clasificación por Fuentes de Financiamiento [1]

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Recursos fiscales	13,368,385.22
2	Financiamientos internos	0.00
4	Ingresos propios	8,763,228.00
5	Recursos federales	0.00
6	Recursos estatales	0.00
7	Otros recursos	0.00
Total presupuesto de egresos		22,131,613.22

[1] De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

REGRESAR

Artículo 10. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con 0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

Clasificación por Tipo de Gasto [1]

	Categoría	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	22,131,613.22
2	Gasto de Capital	0.00
3	Amortizacion de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
	Total presupuesto de egresos	22,131,613.22

[1] De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal de gestión 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera: (el municipio podrá desglosar esta clasificación hasta el nivel de partida específica / llenar con 00.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupuesta egresos. Únicamente no puede omitir el desglose de partidas genéricas o específicas en caso de no presupuestar recursos para esas partidas)

REGRESAR

	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,749,289.97
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	9,638,346.95
111	Dietas	0.00
112	Haberes	0.00
113	Sueldo base al personal permanente	9,638,346.95
114	Remuneraciones por asignación laboral en el extranjero	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	62,000.00
121	Honorarios asimilables a salarios	62,000.00
122	Sueldos base al personal eventual	0.00
123	Remuneraciones por servicios de carácter social	0.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,045,851.55
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	25,000.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,020,851.55
133	Horas extraordinarias	0.00
134	Compensaciones	0.00
135	Sobresueldos	0.00
136	Asignaciones de técnicos, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
137	Honorarios especiales	0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,958,091.42
141	Aportaciones de seguridad social	1,903,091.42
142	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
144	Aportaciones para seguros	55,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	45,000.00
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
152	Indemnizaciones	45,000.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
154	Prestaciones contractuales	0.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1600	PREVISIONES	0.00
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
171	Estímulos	0.00
172	Recompensas	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	972,567.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	168,900.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	36,300.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
213	Material estadístico y geográfico	0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00
215	Material impreso e información digital	0.00
216	Material de limpieza	115,500.00
217	Materiales y útiles de mensajería	5,400.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	22,048.00
221	Productos alimenticios para personas	22,048.00
222	Productos alimenticios para animales	0.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forrajeros adquiridos como materia prima	0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	425,497.00
241	Productos minerales no metálicos	30,800.00
242	Cemento y productos de concreto	12,480.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
244	Madera y productos de madera	0.00
245	Vidrio y productos de vidrio	5,000.00
246	Material eléctrico y electrónico	117,000.00
247	Artículos metálicos para la construcción	35,367.00
248	Materiales complementarios	93,600.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	131,250.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	164,556.00

251	Productos químicos básicos	0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	159,680.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2,540.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,336.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
259	Otros productos químicos	0.00
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	16,416.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	16,416.00
262	Carbón y sus derivados	0.00
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**	52,300.00
271	Vestuario y uniformes	25,000.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	21,500.00
273	Artículos deportivos	5,800.00
274	Productos textiles	0.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	0.00
281	Sustancias y materiales explosivos	0.00
282	Materiales de seguridad pública	0.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	122,850.00
291	Herramientas menores	75,786.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	26,864.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,200.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,000.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	6,939,356.30
3100	**SERVICIOS BÁSICOS**	1,015,783.18
311	Energía eléctrica	357,635.18
312	Gas	0.00
313	Agua	639,941.00
314	Telefonía tradicional	18,207.00
315	Telefonía celular	0.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00
318	Servicios postales y telegráficos	0.00
319	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	41,580.00
321	Arrendamiento de terrenos	0.00
322	Arrendamiento de edificios	0.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,580.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
328	Arrendamiento financiero	0.00
329	Otros arrendamientos	0.00
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**	136,500.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	3,500.00
334	Servicios de capacitación	0.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	55,000.00
337	Servicios de protección y seguridad	0.00
338	Servicios de vigilancia	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	78,000.00
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	7,000.00
341	Servicios financieros y bancarios	7,000.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
347	Fletes y maniobras	0.00
348	Comisiones por ventas	0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	5,336,917.12
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,000.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,300.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00

356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	50,400.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,773,268.12
359	Servicios de jardinería y fumigación	2,440,949.00
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	0.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	0.00
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
369	Otros servicios de información	0.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	0.00
371	Pasajes aéreos	0.00
372	Pasajes terrestres	0.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
374	Autotransporte	0.00
375	Viáticos en el país	0.00
376	Viáticos en el extranjero	0.00
377	Gastos de instalación y traslado de menores	0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	50,000.00
381	Gastos de ceremonial	0.00
382	Gastos de orden social y cultural	50,000.00
383	Congresos y convenciones	0.00
384	Exposiciones	0.00
385	Gastos de representación	0.00
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	351,576.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
392	Impuestos y derechos	0.00
393	Impuestos y derechos de importación	0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
396	Otros gastos por responsabilidades	0.00
397	Utilidades	0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	351,576.00
399	Otros servicios generales	0.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
4100	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**	0.00
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**	0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	0.00
431	Subsidios a la producción	0.00
432	Subsidios a la distribución	0.00
433	Subsidios a la inversión	0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
436	Subsidios a la vivienda	0.00
437	Subvenciones al consumo	0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
439	Otros subsidios	0.00
4400	**AYUDAS SOCIALES**	0.00
441	Ayudas sociales a personas	0.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	0.00
451	Pensiones	0.00

452	Jubilaciones	0.00
454	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS**	**0.00**
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0.00**
471	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	**DONATIVOS**	**0.00**
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
482	Donativos a entidades federativas	0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
485	Donativos internacionales	0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**0.00**
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**470,400.00**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**15,400.00**
511	Muebles de oficina y estantería	15,400.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
514	Objetos de valor	0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**50,000.00**
521	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
522	Aparatos deportivos	0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	50,000.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**0.00**
531	Equipo médico y de laboratorio	0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5400	**VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**15,000.00**
541	Vehículos y equipo terrestre	0.00
542	Carrocerías y remolques	0.00
543	Equipo aeroespacial	0.00
544	Equipo ferroviario	0.00
545	Embarcaciones	0.00
549	Otros equipos de transporte	15,000.00
5500	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**0.00**
551	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**390,000.00**
561	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	300,000.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	15,000.00
569	Otros equipos	75,000.00
5700	**ACTIVOS BIOLÓGICOS**	**0.00**
571	Bovinos	0.00
572	Porcinos	0.00
573	Aves	0.00
574	Ovinos y caprinos	0.00
575	Peces y acuicultura	0.00
576	Equinos	0.00
577	Especies menores y de zoológico	0.00
578	Árboles y plantas	0.00
579	Otros activos biológicos	0.00
5800	**BIENES INMUEBLES**	**0.00**
581	Terrenos	0.00
582	Viviendas	0.00
583	Edificios no residenciales	0.00
589	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0.00**
591	Software	0.00
592	Patentes	0.00
593	Marcas	0.00
594	Derechos	0.00
595	Concesiones	0.00
596	Franquicias	0.00

597	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
598	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
599	Otros activos intangibles	0.00
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**0.00**
6100	**OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**	**0.00**
611	Edificación habitacional	0.00
612	Edificación no habitacional	0.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
615	Construcción de vías de comunicación	0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	**OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**	**0.00**
621	Edificación habitacional	0.00
622	Edificación no habitacional	0.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
625	Construcción de vías de comunicación	0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**0.00**
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**0.00**
7100	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	**0.00**
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
712	Créditos otorgados por las entidades federativas e municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	**0.00**
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**	**0.00**
731	Bonos	0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
739	Otros valores	0.00
7400	**CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS**	**0.00**
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS**	**0.00**
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**0.00**
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**0.00**
791	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
792	Contingencias socioeconómicas	0.00

799	Otras transferencias especiales	0.00
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**0.00**
8100	**PARTICIPACIONES**	0.00
811	Fondo general de participaciones	0.00
812	Fondo de fomento municipal	0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
819	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
8300	**APORTACIONES**	0.00
832	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorios a entidades federativas y municipios	0.00
8500	**CONVENIOS**	0.00
851	Convenios de reasignación	0.00
852	Convenios de descentralización	0.00
853	Otros convenios	0.00
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
9100	**AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**	0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**	0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
922	Intereses del saldo de la colocación de títulos y valores	0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**	0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**	0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	0.00
951	Costos por coberturas	0.00
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	0.00
991	ADEFAS	0.00
Total presupuesto de egresos		22,131,613.22

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de ____$0.00_____ y se desglosa en la partida 3600 "Servicios de comunicación social y publicidad" de la clasificación por objeto del gasto.

El presupuesto asignado para el pago de pensiones y jubilaciones es de _____$0.00_____ y se desglosa en las partidas 451 "Pensiones", 452 "Jubilaciones" y 459 "Otras pensiones y jubilaciones" de la clasificación por objeto del gasto.

Artículo 12. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2026 importan la cantidad de _____$ 22,131,613.22____ y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

REGRESAR

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
01-PRESIDENCIA		0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PUBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
02-CABILDO		0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PUBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
03-CONTRALORIA MUNICIPAL		0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PUBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
05-SEGURIDAD PUBLICA		0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PUBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
06-OBRAS PUBLICAS		0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PUBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
09-DESARROLLO SOCIAL		0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PUBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PUBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
14-TESORERIA		0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
[illegible]	[illegible]	0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
[illegible]	[illegible]	0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
[illegible]	[illegible]	0
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
[illegible]	[illegible]	22,131,613.22
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,749,269.92
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	972,567.00
3000	SERVICIOS GENERALES	7,239,356.30
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	170,400.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
Total presupuesto de egresos		22,131,613.22

REGRESAR

Articulo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con $0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

Clasificación Administrativa [1]

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	22,131,613.22
3.1.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	22,131,613.22
3.1.1.0.0.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	22,131,613.22
3.1.1.1.0.0.0	Gobierno Municipal	0
3.1.1.1.1.0.0	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	0
3.1.1.1.1.1.0	Clasificación administrativa a seis dígitos (Ej. Presidencia)	0
3.1.1.1.1.1.1	Clasificación administrativa a siete dígitos (Ej. Presidencia)	0
3.1.1.1.1.2.0	Clasificación administrativa a seis dígitos (Ej. Cabildo)	0
3.1.1.1.1.2.1	Clasificación administrativa a siete dígitos (Ej. Cuerpo edilicio)	0
3.1.1.1.1.3.0	Clasificación administrativa a seis dígitos (Ej. Seguridad pública)	0
3.1.1.1.1.3.1	Clasificación administrativa a siete dígitos (Ej. Bomberos)	0
3.1.1.1.1.4.0	Clasificación administrativa a seis dígitos (Ej. Tesorería)	0
3.1.1.1.1.4.1	Clasificación administrativa a siete dígitos (Ej. Catastro)	0
3.1.1.1.1.5.0	Clasificación administrativa a seis dígitos (Ej. Dirección general de obras públicas)	0
3.1.1.1.1.5.1	Clasificación administrativa a siete dígitos (Ej. Direccion general de obras públicas)	0
3.1.1.1.1.6.0	Clasificación administrativa a seis dígitos (Ej. Instituto municipal de la mujer)	0
3.1.1.1.1.6.1	Clasificación administrativa a siete dígitos (Ej. Instituto municipal de la mujer)	0
3.1.1.1.1.7.0	Clasificación administrativa a seis dígitos (Ej. Delegación "XXXX")	0
3.1.1.1.1.7.1	Clasificación administrativa a siete dígitos (Ej. Delegación "XXXX")	0
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
3.1.1.2.0.09	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique) Irekua. La Casa de las Familias Ej. Sistema municipal de agua potable y alcantarillado Consejo directivo Director general Ej. Sistema municipal de desarrollo integral de la familia Administración Clínica de rehabilitación	22,131,613.22
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participacion Estatal Mayoritaria	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0
3.2.1.0.0	*(Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)*	0
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0

3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.2.3.0	Otros Bancos	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
	Clasificación administrativa a siete dígitos y nombre de la entidad o fideicomiso (en caso de que aplique)	0
Total presupuesto de egresos		22,131,613.22

[1] De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normativ.dec/NOR_01_02_002.pdf

El presupuesto asignado para la oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal O SU EQUIVALENTE es de _____$0.00_____ el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0

6000	INVERSIÓN PUBLICA	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
Total		0

El presupuesto asignado para las autoridades auxiliares municipales es de _____, el cual se distribuye como se señala a continuación: (En caso de tener autoridades auxiliares[1])

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto aprobado
Juntas municipales (en caso de que aplique)	0
Nombre de la junta municipal (en caso de que aplique)	0
Comisarías municipales (en caso de que aplique)	0
Nombre de la comisaría municipal (en caso de que aplique)	0
Agencias municipales (en caso de que aplique)	0
Nombre de la agencia municipal (en caso de que aplique)	0
Total	0

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuenta con este tipo de organismos. (En caso de no tener autoridades auxiliares)

El presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal a través de los órganos jurisdiccionales del municipio es de _____, el cual se distribuye como se señala a continuación: (En caso de contar con instancias encargadas de la impartición de justicia municipal[2])

Organo jurisdiccional	Presupuesto aprobado
Ej. Juzgado calificador	0
Ej. Juzgado administrativo	0
Total	0

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se cuenta con este tipo de instancias. (En caso de no contar con instancias encargadas de la impartición de justicia municipal)

A

[1] De conformidad con las leyes orgánicas municipales, los municipios podrán contar con autoridades auxiliares para la prestacion de servicios, pudiendo ser: juntas municipales, comisarias municipales, agencias municipales, delegaciones municipales, entre otras.

[2] De conformidad con las leyes orgánicas municipales, los municipios podrán contar con juzgados administrativos municipales, juzgados calificadores, juzgados de paz, juzgados menores, juzgados cívicos, etc.; mismos que serán sostenidos con aportaciones municipales.

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con $0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

REGRESAR

Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción) [1]

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	0
1.1.	LEGISLACIÓN	0
1.1.1	Legislación	0
1.1.2	Fiscalización	0
1.2.	JUSTICIA	0
1.2.1	Impartición de Justicia	0
1.2.2	Procuración de Justicia	0
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4	Derechos Humanos	0
1.3.	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	0
1.3.2	Política Interior	0
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4	Función Pública	0
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7	Población	0
1.3.8	Territorio	0
1.3.9	Otros	0
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	0
1.4.1	Relaciones Exteriores	0
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0
1.5.1	Asuntos Financieros	0
1.5.2	Asuntos Hacendarios	0
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0
1.7.1	Policía	0
1.7.2	Protección Civil	0
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	0
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2	Servicios Estadísticos	0
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0
1.8.5	Otros	0
2	DESARROLLO SOCIAL	22,131,613.22
2.1.	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0
2.1.1	Ordenación de Desechos	0
2.1.2	Administración del Agua	0
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0
2.2.1	Urbanización	0
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0
2.2.4	Alumbrado Público	0
2.2.5	Vivienda	0
2.2.6	Servicios Comunales	0
2.2.7	Desarrollo Regional	0
2.3.	SALUD	0
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0

2.3.5	Proteccion Social en Salud	0
2.4.	**RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES**	22,131,613.22
2.4.1	Deporte y Recreacion	22,131,613.22
2.4.2	Cultura	0
2.4.3	Radio, Television y Editoriales	0
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
2.5.	**EDUCACIÓN**	0
2.5.1	Educacion Basica	0
2.5.2	Educación Media Superior	0
2.5.3	Educación Superior	0
2.5.4	Posgrado	0
2.5.5	Educación para Adultos	0
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
2.6.	**PROTECCIÓN SOCIAL**	0
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2	Edad Avanzada	0
2.6.3	Familia e Hijos	0
2.6.4	Desempleo	0
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7	Indígenas	0
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0
2.7.	**OTROS ASUNTOS SOCIALES**	0
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0
3	**DESARROLLO ECONÓMICO**	0
3.1.	**ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL**	0
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0
3.2.	**AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA**	0
3.2.1	Agropecuaria	0
3.2.2	Silvicultura	0
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	0
3.2.4	Agroindustrial	0
3.2.5	Hidroagrícola	0
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3.3.	**COMBUSTIBLES Y ENERGÍA**	0
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3	Combustibles Nucleares	0
3.3.4	Otros Combustibles	0
3.3.5	Electricidad	0
3.3.6	Energía no Eléctrica	0
3.4.	**MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN**	0
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2	Manufacturas	0
3.4.3	Construcción	0
3.5.	**TRANSPORTE**	0
3.5.1	Transporte por Carretera	0
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4	Transporte Aéreo	0
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0
3.6.	**COMUNICACIONES**	0
3.6.1	Comunicaciones	0
3.7.	**TURISMO**	0
3.7.1	Turismo	0
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0
3.8.	**CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**	0
3.8.1	Investigación Científica	0
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0

3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4	Innovación	0
3.9.	**OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS**	0
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2	Otras Industrias	0
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0
4	**OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**	0
4.1.	**TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA**	0
4.1.1	Deuda Pública Interna	0
4.2.	**TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO**	0
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.3.	**SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO**	0
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2	Apoyos IPAB	0
4.3.3	Banca de Desarrollo	0
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
4.4.	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**	0
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Total presupuesto de egresos		22,131,613.22

[1] De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con $0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

REGRESAR

Clasificación Programática [1]

Programas presupuestarios			Presupuesto aprobado
Programas			
	Municipios		
	Sujetos a Reglas de Operación	S	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Otros Subsidios	U	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Desempeño de las Funciones		
	Prestación de Servicios Públicos	E	22,131,613.22
	PE81 Sistema de Parques		22,131,613.22
	Provisión de Bienes Públicos	B	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Promoción y fomento	F	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Regulación y supervisión	G	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Específicos	R	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Proyectos de Inversión	K	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Administrativos y de Apoyo		
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Operaciones ajenas	W	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Compromisos		
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Desastres Naturales	N	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Obligaciones		
	Pensiones y jubilaciones	J	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Aportaciones a la seguridad social	T	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
	Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)		
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
	Gasto Federalizado	I	0
Participaciones a entidades federativas y municipios		C	0
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		H	0
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)			
Total presupuesto de egresos			22,131,613.22

[1] De acuerdo con la Clasificación Programática emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Artículo 15. Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales o ingresos propios ascienden a ___22,131,613.22_____ desglosados de la siguiente forma:

REGRESAR

Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno [1]

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total (Pesos)
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	
SISTEMA DE PAROLES							Para el Fideicomiso la Casa de las Familias de Municipio de Tepatitlán de Morelos	22,131,613.22	22,131,613.22
Total							1	22,131,613.22	22,131,613.22

*Deberá anexar la ficha de cada programa que se indica en el artículo 14 del presente decreto de conformidad con los criterios federales que deben de observarse para el SUBSAC. Disponible en http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_009.pdf

REGRESAR

Artículo 17. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas.

4300 Subsidios y subvenciones			
Subsidio	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
Total			0

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
Total			0

REGRESAR

Articulo 18. Las asignaciones presupuestales a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2026 son las siguientes:

Nombre de la institución sin fines de lucro u organismo de la sociedad civil	Presupuesto aprobado
Total	0

Artículo 19. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes.

REGRESAR

Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria	Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
Dependencia 1		0
Clave presupuestaria	Nombre del programa presupuestario	
Dependencia 2		0
Clave presupuestaria	Nombre del programa presupuestario	
Dependencia 3		0
Clave presupuestaria	Nombre del programa presupuestario	
Dependencia 4		0
Clave presupuestaria	Nombre del programa presupuestario	
Total		0

Artículo 21. El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de _____$0.00_____ y se distribuye de la siguiente manera:

REGRESAR

Concepto	Presupuesto aprobado
Ej. Despensa	0
Ej. Quinquenio	0
Ej. Gratificación especial	0
Total	0

Articulo 22. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación: (en caso de que se contemplen erogaciones plurianuales)

REGRESAR

Partida especifica (COG)/Nombre del programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2026	Presupuesto aprobado para años posteriores
Total	0	0	0

El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales. (En caso de que no se contemplen erogaciones plurianuales)

REGRESAR

Artículo 23. El presente Presupuesto de Egresos contempla las cantidades que se deben pagar durante el año 2026, al amparo de los contratos celebrados entre el municipio y un inversionista proveedor, mediante el cual se establece, por una parte, la obligación del inversionista proveedor de prestar a un plazo no menor de tres años y no mayor de treinta años, servicios al amparo de un Proyecto para Prestación de Servicios, con los activos que éste construya o suministre y, por la otra, la obligación de pago por parte del municipio por los servicios que le sean proporcionados. (En caso de que el municipio cuente con PPS)

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para prestación de servicios	Plazo del contrato	Contraprestación anual comprometida para el año 2025	Contraprestación total comprometida en el contrato
Número	Fecha				
TOTAL					

En el caso de terminación anticipada de los contratos de proyecto de prestación de servicios, el municipio deberá pagar al inversionista proveedor los servicios prestados, así como los gastos e inversiones no recuperables que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de prestación de servicios correspondiente. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

El monto aproximado a pagarse por concepto de valor de terminación en caso de una terminación anticipada por incumplimiento del municipio sería de _____ por causas de fuerza mayor u otras sería de _____ según lo establecido en los contratos de proyectos para prestación de servicios. (En caso de que el municipio cuente con PPS)

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo __ de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de _____. (En caso de que el municipio cuente con PPS)

El municipio de _____ no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2026_, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de _____ la cual regula las asociaciones público privadas en el estado de _____, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS). (En caso de que el municipio no cuente con PPS)

Artículo 34. En el ejercicio fiscal 2026, el Parque Irekua la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato contará con _49___ plazas de conformidad con lo siguiente:

REGRESAR

Analítico de plazas de la administración pública municipal centralizada

Área/Departamento	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Eventual	Honorarios (Asimilados)
Dirección General	Director General	1	1			
Dirección General	Secretaria	1		1		
Dirección General	Coordinador Jurídico	1		1		
Suma		3	1	2		
Dirección Administrativa	Director Administrativo	1		1		
Dirección Administrativa	Coordinador de Presupuestos	1		1		
Dirección Administrativa	Coordinador Administrativo	1		1		
Dirección Administrativa	Multifuncionales	14		14		
Dirección Administrativa	Cajeros intercambiamento	7		7		
Suma		24		24		
Dirección Operativa	Director Operativo	1		1		
Dirección Operativa	Coordinador de Mantenimiento y Vigilancia	1		1		
Dirección Operativa	Coordinador de Limpieza y Jardinería	1		1		
Dirección Operativa	Sobrestante de mantenimiento en general	7		7		
Dirección Operativa	Vigilantes	12		12		
Suma		22		22		
Dirección del Centro de Educación Ambiental	Director del CEA	1		1		
Dirección del Centro de Educación Ambiental	Secretaria	1		1		
Dirección del Centro de Educación Ambiental	Coordinador de Tecnologías	1		1		
Dirección del Centro de Educación Ambiental	Guía de Turistas	4		4		
Suma		7		7		
Gran total		56	1	55		

Nota: El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas.

Artículo 25. Los servidores públicos comprendidos en los niveles a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinan en el Tabulador de sueldos y salarios, en cual se integrará al presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracciones IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en que el total de erogaciones por servicios personales anual de los montos aprobados en este presupuesto.

REGRESAR

Área/Departamento	Plaza	Núm. de plazas	Percepción Mensual Bruta por todas las plazas				Deducciones		Total percepción mensual neta	Proporción mensual de aguinaldo y prima vacacional	Percepción mensual neta más proporción de aguinaldo y prima vacacional	Costo patronal	
			Sueldo base mensual	PAM mensual	Total percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social	Total deducción				Impuesto sobre nómina mensual	Costo anual bruto
DIRECCION GENERAL	Director General	1	56,702.58	0.00	56,702.58	11,474.35	1,725.73	13,199.88	43,502.70	7,145.29	50,647.99	1,915.25	780,157.44
DIRECCION GENERAL	Secretaria	1	11,362.17	0.00	11,362.17	930.61	306.02	1,236.63	10,125.54	1,431.79	11,557.33	391.25	158,222.52
DIRECCION GENERAL	Coordinador Jurídico	1	17,389.90	0.00	17,389.90	2,045.25	499.80	2,545.05	14,844.85	2,191.36	17,036.21	598.81	242,160.84
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Director Administrativo	1	27,839.17	0.00	27,839.17	4,277.21	820.42	5,097.64	22,741.53	3,508.11	26,249.64	958.63	387,670.32
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Coordinador de Presupuestos	1	17,389.90	0.00	17,389.90	2,045.25	499.80	2,545.05	14,844.85	2,191.36	17,036.21	617.75	242,388.12
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Coordinador Administrativo	1	17,389.90	0.00	17,389.90	2,045.25	499.80	2,545.05	14,844.85	2,191.36	17,036.21	598.81	242,160.84
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Multifuncionales	14	159,070.44	0.00	159,070.44	11,028.54	4,284.28	17,312.82	141,757.62	20,045.03	161,802.65	5,859.90	2,229,704.44
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Cajeros(a)/Almacenamiento	7	85,823.34	0.00	85,823.34	7,520.38	2,342.32	9,862.70	75,960.64	10,814.90	86,775.54	3,161.59	1,197,597.56
DIRECCION OPERATIVA	Director Operativo	1	27,839.17	0.00	27,839.17	4,277.21	820.42	5,097.64	22,741.53	3,508.11	26,249.64	958.63	387,670.32
DIRECCION OPERATIVA	Coordinador de Jardinería y Limpieza	1	17,389.90	0.00	17,389.90	2,045.25	499.80	2,545.05	14,844.85	2,191.36	17,036.21	643.47	242,696.76
DIRECCION OPERATIVA	Coordinador de Mantenimiento y Vigilancia	1	17,389.90	0.00	17,389.90	2,045.25	499.80	2,545.05	14,844.85	2,191.36	17,036.21	643.47	242,696.76
DIRECCION OPERATIVA	Vigilantes	12	147,125.72	0.00	147,125.72	12,892.08	4,015.44	16,907.52	130,218.20	18,539.84	148,758.04	5,419.88	2,063,025.28
DIRECCION OPERATIVA	Subcontratos de Mtto en General	7	91,623.84	0.00	91,623.84	8,466.78	2,529.73	10,996.51	80,627.33	11,545.85	92,173.18	3,190.34	1,278,720.35
DIRECCION DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL	DIRECTOR DEL CEA	1	27,839.17	0.00	27,839.17	4,277.21	820.42	5,097.64	22,741.53	3,508.11	26,249.64	958.63	388,034.64
DIRECCION DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL	Secretaria	1	11,362.17	0.00	11,362.17	930.61	306.02	1,236.63	10,125.54	1,431.79	11,557.33	420.43	158,572.68
DIRECCION DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL	Coordinador de Tecnologías	1	17,389.90	0.00	17,389.90	2,045.25	499.80	2,545.05	14,844.85	2,191.36	17,036.21	643.47	242,696.76
DIRECCION DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL	Guía de turistas Centro de Educación Ambiental	4	52,356.48	0.00	52,356.48	4,838.16	1,445.56	6,283.72	46,072.76	6,597.62	52,670.38	1,937.33	730,637.16
Total		56	803,283.65	-	803,283.65		22,415.16	107,599.63	695,684.02	101,324.60	796,808.62	29,147.95	11,203,874.60

[1] Capítulo 1000 contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.

REGRESAR

Artículo 26. El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal

| Puesto | Percepción mensual bruta | | |

Artículo 28. El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de _____, Gro., es de _____, con fecha de corte al __ de _____ de 2025. (a fecha de corte correspondiente a la iniciativa en que se presenta el proyecto de presupuesto de egresos municipal o bien, una estimación del saldo al cierre del ejercicio fiscal en que se presenta el proyecto de presupuesto municipal)

REGRESAR

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al __ de _____ de 2025
Otros pasivos circulantes									
Otros pasivos no circulantes									
Total de la(s) otros pasivos al __ de _____ de 2025									0

Para el ejercicio fiscal 2025 se establece una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública contratada con la banca privada ya de desarrollo por la cantidad de _____, la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública						
9100 Amortizacion de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS

B

Artículo 31. El Presupuesto de Egresos del Municipio de _____ se conforma por _____ de gasto propio y _____ proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

REGRESAR

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes en los plazos que se establezcan en la normativa o instrumento aplicable. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido por los Convenios.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

REGRESAR

Artículo 34. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de _____, y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	
	Fondo de Fomento Municipal	
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	
	Fondo de Fiscalización	
	Fondo de Compensación	
	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	
	El 0.136 por ciento de la RFP	
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos	
	Otras participaciones federales	
Participaciones Estatales		0
Total		0

Articulo 35. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

REGRESAR

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	
Total	0

REGRESAR

Artículo 36. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)										0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)										0
Total										

Artículo 40. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador

REGRESAR

A continuación se presenta el desglose de los viáticos y gastos de traslados, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto del CONAC:

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**0**
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	0
371	Pasajes aéreos	
372	Pasajes terrestres	
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	
374	Autotransporte	
375	Viáticos en el país	
376	Viáticos en el extranjero	
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	
Total		0

REGRESAR

Artículo 52. En apego a lo previsto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Decreto que emite el Congreso del Estado de Guanajuato por el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, así el Reglamento Municipal correspondiente, el Municipio, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios relacionados, mediante los procedimientos establecidos en la normativa correspondiente que a continuación se señalan:

I. Licitación pública;
II. Licitación simplificada; y
III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratacion deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios, de conformidad con los artículos 71 y 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como el Decreto que emite el Congreso del Estado sobre el particular, serán los siguientes:

Procedimiento	De	Hasta
I.	Adjudicación directa	
II.	Licitación simplificada	
III.	Licitación pública	

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

REGRESAR

Artículo 53. En apego a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratos de servicios, llevarán a cabo los procedimientos de adjudicación establecidos en el Reglamento Municipal respectivo, así como en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato aplicada en forma supletoria de conformidad con el artículo 232 de la ley orgánica citada.

Los procesos de contratación, así como los montos máximos de las mismas se realizarán de conformidad al Reglamento Municipal que se expida sobre el particular, como se señala a continuación:

Procedimiento		De	Hasta
a) Adjudicación Directa		0.01	348,000.00
b)Adjudicación directa con cotizacion de 3 prov		348,001.00	2,320,000.00
c)Licitación Restringida		2,320,001.00	3,480,000.00
d)Licitación Pública		3,480,001.00	

REGRESAR

Matriz de Indicadores de Resultados

Parque Irekua

UR	PPR	ACTIVIDAD	AL TRIMESTRE	EGRESOS 2025	INDICADOR	META		SUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
						LINEA BASE	ERO		
M1508.0860	Parque Irekua, La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Gto								
PE61	Sistema de Parques			22,131,613.22					
	TOTAL SERVICIOS			15,098,442.10					
		Servicios Personales		14,100,865.92					
		Servicios Básicos		997,576.18					
	01 Consolidación del Parque Irekua			567,726.00	Porcentaje de acciones ejecutadas conforme al Plan Director del Parque Irekua	Porcentaje	100	Mantenimiento adecuado de las instalaciones y respaldo de la comunidad	Informe de gestión del parque, certificaciones obtenidas
		01	Operar y Administrar el Centro de Educación Ambiental	47,066.00	Porcentaje de ciudadanos que visitan el Centro de Educación Ambiental	Porcentaje	100	Recibir a 15000 ciudadanos	Reporte de boletaje de acceso al CEA
		02	Introducir tecnologías limpias (Paneles solares), reduciendo el impacto ambiental y optimizando los recursos naturales	300,000.00	Porcentaje de avance de la construcción de paneles solares	Porcentaje	100	Implementación de granja de paneles solares en 2 zonas del parque	Memoria fotográfica de instalación de paneles
		03	Ejecutar el plan Director de preservación del arbolado del Parque Irekua	119,717.00	Porcentaje de cumplimiento del Plan Director del Parque Irekua	Porcentaje	100	Potenciar el cuidado del arbolado de acuerdo al manual del plan director	Evidencia fotográfica y bitacora de mantenimiento y fertilización aplicados en arbolado
		04	Obtener la certificación internacional Green Flag Award	58,000.00	Porcentaje de incremento de visitantes antes y despues del proceso de certificación	Porcentaje	100	Se cuenta con el cumplimiento de los estandares internacionales para la certificación	Documento oficial de la certificación
		05	Cambiar la Flora del Parque con la introducción de plantas endémicas	19,968.00	Porcentaje de avance de introducción de plantas endémicas	Porcentaje	100	Cumplimiento de 3,333 m2 de plantas endémicas	Memoria fotográfica de avance
		06	Reconocer el programa de inclusión para jovenes con asperger y autismo en el vivero del parque.	3,000.00	Porcentaje de jovenes con asperger o autismo pertenecientes a una asociación que acudan a talleres	Porcentaje	100	Disponibilidad de personas beneficiadas	Memoria fotografica de talleres y personas beneficiadas
Programa Operativo									
	02 Gestión de Inmuebles y Servicios Generales			6,465,445.12					
		01	Gestión integral de mantenimiento y limpieza	3,564,888.12	Porcentaje de cumplimiento del programa Gestión Integral de Mantenimiento y limpieza	Porcentaje	100	Se cuenta con el personal, equipo y recursos necesarios para ejecutar el programa de gestión integral de mantenimiento y limpieza	Bitacora y memoria
		02	Operación y mantenimiento de infraestructura verde	2,588,407.00	Porcentaje de cumplimiento del programa de Operación y Mantenimiento de infraestructura verde	Porcentaje	100	La infraestructura verde no presenta daños severos por fenomenos naturales o actos vandálicos que impidan su mantenimiento programado	Bitacora y memoria
		03	Inspección, vigilancia y control	311,150.00	Porcentaje de cumplimiento del programa Inspección, Vigilancia y Control	Porcentaje	100	Se cuenta con personal de vigilancia suficiente y los equipos necesarios para llevar a cabo las inspecciones, vigilancia y control	Informe de incidencias y bitacoras

REGRESAR

MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO

ANALÍTICO DE INGRESOS

RG	DESCRIPCIÓN	ANUAL	CP	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
730203	POR LA VENTA DE UNIFORMES	6,250.00	1426700000	-	-	-	-	-	-	-	6,250.00	-	-	-	-	6,250.00
730805	USO DE ESPACIOS EN INSTALACIONES	98,800.00	1426700000		15,000.00	2,000.00	6,000.00	18,000.00	2,000.00	15,000.00	1,000.00	15,000.00	2,000.00	15,000.00	7,800.00	98,800.00
730802	ACCESO Y/O ENTRADA A INSTALACIONES	1,170,490.00	1426700000	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,541.00	97,539.00	1,170,491.00
730804	ESTACIONAMIENTO	5,152,322.00	1426700000	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,360.00	429,362.00	5,152,322.00
730801	ACCESO A SANITARIOS	1,244,786.00	1426700000	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,732.00	103,714.00	1,244,786.00
730807	RENTA DE INSTALACIONES	413,933.00	1426700000	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,494.00	34,499.00	413,933.00
730806	USO DE PISO PARA VENTA	164,759.00	1426700000	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,730.00	13,729.00	164,759.00
730602	RENTA DE CANCHAS DEPORTIVAS	368,888.00	1426700000	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,741.00	30,747.00	368,888.00
730604	CURSOS	135,000.00	1426700000	-	-	-	-	-	-	-	135,000.00	-	-	-	-	135,000.00
910500	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	13,368,385.22	1136110100	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,032.00	1,114,033.22	13,368,385.22
																22,123,633.22

B

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CODIGO PROGRAMATICO																								
UR	PPG	COMP	ACT	Fondo	Centro Gestor	Área Funcional	Programa	Partida	Descripción	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FOGOV SISTEMA DE PARQUES										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1130	Sueldos Base	9,662,015.95	9,662,015.95	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57	803,195.57
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1130	Sueldos Base	136,331.00	136,331.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	136,331.00
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1210	Honorarios asimilables a salarios	62,000.00	62,000.00	-	-	-	-	-	-	-	62,000.00	-	-	-	-
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1312	Aguinaldo	25,000.00	25,000.00	-	-	-	15,000.00	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1321	Prima vacacional	258,438.98	258,438.98	-	-	-	-	21,219.23	-	-	-	-	-	-	21,219.23
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1322	Prima Dominical	255,063.79	255,063.79	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31	21,255.31
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1323	Gratificación de fin de Año	1,041,317.20	1,041,317.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,041,317.20
	1426/100100	31120M150100101			241	E0002	1323	Gratificación de fin de Año	16,940.00	16,940.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,940.00
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1324	Gratificación de fin de Año	561,091.98	561,091.98	42,331.03	42,331.03	127,173.07	0	84,783.18	-	-	-	42,291.69	-	127,215.07	84,783.18
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1325	Remuneraciones por día festivo	325,236.87	325,236.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,146.20	317,190.67
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1411	Aportaciones IMSS	1,577,854.55	1,577,854.55	-	158,590.00	158,590.00	158,590.00	158,590.00	158,590.00	158,590.00	158,590.00	158,590.00	158,590.00	158,590.00	158,590.00
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1413	Aportaciones IMSS	55,000.00	55,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55,000.00
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1440	Aportaciones para seguros	45,000.00	45,000.00	-	-	-	20,000.00	-	-	25,000.00	-	-	-	-	-
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1520	Indemnizaciones	351,570.00	351,570.00	-	29,298.00	29,298.00	29,298.00	29,298.00	29,298.00	29,298.00	29,298.00	29,298.00	29,298.00	29,298.00	58,596.00
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	1590	Impuestos sobre nómina y otros que se generan de una relación laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	2120	Energía eléctrica	357,635.18	357,635.18	-	29,802.93	29,802.93	29,802.93	29,802.93	29,802.93	29,802.93	29,802.93	29,802.93	29,802.93	29,802.93	59,605.86
	1426/100100	31120M150100000			241	E0002	2130	Agua	639,941.00	639,941.00	-	53,328.00	53,328.00	53,328.00	53,328.00	53,328.00	53,328.00	53,328.00	53,328.00	53,328.00	53,328.00	106,661.00
FOGOV SISTEMA DE PARQUES										7,033,171.12	7,033,171.12	54,532.00	646,209.97	603,926.97	794,911.97	572,594.97	560,622.97	722,787.97	612,653.97	552,978.97	595,297.97	471,264.97
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,000.00	9,000.00	-	3,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	3,000.00	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2140	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicaciones	3,000.00	3,000.00	-	-	1,500.00	-	-	-	1,500.00	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2710	Vestuarios y uniformes	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2910	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de comunicación y tecnologías de la	7,600.00	7,600.00	-	-	2,533.00	-	-	2,533.00	-	-	2,534.00	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2940	Información	4,551.00	4,551.00	-	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.80
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2940	Telefonía tradicional	10,395.00	10,395.00	-	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	1,735.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	3290	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	8,500.00	8,500.00	-	8,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	5110	Mobiliario de oficina y estantería	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	300,000.00	300,000.00	-	-	-	150,000.00	-	150,000.00	-	-	-	-	-	-
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1426/100000	31120M150000000			241	000020103	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	139,712.00	139,712.00	-	-	-	46,570.00	-	46,570.00	-	-	-	46,572.00	-	-
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1426/100000	31120M150000000			241	000020104	3290	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	58,000.00	58,000.00	-	-	58,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1426/100000	31120M150000000			241	000020106	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	18,968.00	18,968.00	-	-	-	6,656.00	-	6,656.00	-	-	-	6,656.00	-	-
[illegible]										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1426/100000	31120M150000000			241	000020106	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,000.00	3,000.00	-	1,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	1,000.00	-	-	-
Programa Operativo Anual										6,440,449.15	6,365,446.15	54,532.00	327,439.25	640,414.25	590,408.25	571,413.25	522,910.25	614,702.25	513,174.25	504,200.25	546,700.25	309,875.25
02	Gestión de inmuebles y servicios generales									3,554,886.12	3,554,886.12	38,522.00	307,097.39	323,823.39	309,049.39	347,957.39	290,769.39	275,149.39	271,995.39	307,074.39	292,593.39	298,788.39
04	Gestión integral de mantenimiento y limpieza									3,554,886.12	3,554,886.12	38,522.00	307,097.39	323,823.39	309,049.39	347,957.39	290,769.39	275,149.39	271,995.39	307,074.39	292,593.39	298,788.39
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,000.00	6,000.00	-	2,000.00	-	-	-	2,000.00	-	-	2,000.00	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2140	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicaciones	3,000.00	3,000.00	-	-	-	3,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2160	Material de limpieza	115,500.00	115,500.00	-	19,250.00	-	19,250.00	-	19,250.00	-	19,250.00	-	19,250.00	-	19,250.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2210	Productos alimenticios para personas	7,349.00	7,349.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.10	612.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020101	2410	Productos minerales no metálicos	30,000.00	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.10	2,500.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2420	Cemento y productos de concreto	12,480.00	12,480.00	1,040.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00	862.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2450	Vidrio y productos de vidrio	5,000.00	5,000.00	-	-	-	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2460	Material eléctrico y electrónico	100,000.00	100,000.00	16,667.00	-	16,667.00	-	16,667.00	-	16,667.00	-	16,667.00	-	16,666.00	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2470	Artículos metálicos para la construcción	35,367.00	35,367.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,947.00	2,950.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2480	Materiales complementarios	31,200.00	31,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2490	Reparación	131,250.00	131,250.00	-	10,937.00	-	21,875.00	-	-	10,937.00	-	43,750.00	-	-	43,750.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	847.00	847.00	423.00	-	-	-	-	424.00	-	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	718.00	718.00	359.00	-	-	-	-	359.00	-	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,208.00	8,208.00	578.00	578.00	578.00	578.00	578.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	578.00	578.00	578.00	584.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2710	Vestuarios y uniformes	7,000.00	7,000.00	-	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2720	Prendas de seguridad y protección personal	7,166.00	7,166.00	-	7,166.00	-	-	-	5,421.00	-	-	-	5,427.00	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2910	Herramientas menores	25,262.00	25,262.00	-	8,421.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	26,864.00	26,864.00	2,239.00	2,235.00	2,239.00	2,235.00	2,239.00	2,239.00	2,239.00	2,239.00	2,239.00	2,239.00	2,235.00	2,235.00
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de comunicación y tecnologías de la información	7,600.00	7,600.00	-	-	2,533.00	-	-	2,533.00	-	-	2,534.00	-	-	-
	1426/100000	31120M150000000			241	000020201	3140	Telefonía tradicional	4,552.00	4,552.00	-	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	414.80

1426700000	31120M15C010000	241	100020201	3210	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	10,395.00	10,395.00	-	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	1,735.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	3360	Servicio de apoyo administrativo traducción fotocopiado e impresión	27,500.00	27,500.00	9,167.00	-	-	-	9,167.00	-	-	-	-	-	-	9,167.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00	50,000.00	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,000.00	7,000.00	-	-	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de computo y tecnologías de la información	15,300.00	15,300.00	-	-	5,100.00	-	-	-	5,100.00	-	-	5,100.00	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	3570	Instalación reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	25,200.00	25,200.00	-	-	-	12,600.00	-	-	-	-	-	12,600.00	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	3580	Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,201,634.40	1,201,634.40	100,136.20	100,136.20	100,136.20	100,136.20	100,136.20	100,136.20	100,136.20	100,136.20	100,136.20	100,136.20	100,136.20	200,272.40
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	3580	Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,571,633.72	1,571,633.72	130,969.47	130,969.47	130,969.47	130,969.47	130,969.47	130,969.47	130,969.47	130,969.47	130,969.47	130,969.47	130,969.47	261,939.02
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	5640	Herramienta maquinas y herramienta	15,000.00	15,000.00	-	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020201	5690	Otros equipos	75,000.00	75,000.00	-	-	-	-	75,000.00	-	-	-	-	-	-	-
02	Operacion y mantenimiento de infraestructura verde					2,964,407.00	2,964,407.00	9,419.00	226,689.14	207,289.14	229,689.14	210,289.14	228,739.14	207,721.14	214,504.14	210,289.14	232,109.14	207,207.14	410,375.60
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,000.00	9,000.00	-	3,000.00	-	-	-	3,000.00	-	-	3,000.00	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2140	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicaciones	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2210	Productos alimenticios para personas	7,349.00	7,349.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2460	Material eléctrico y electrónico	8,500.00	8,500.00	1,417.00	-	1,417.00	-	1,417.00	-	1,417.00	-	1,417.00	-	1,417.00	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2480	Materiales complementarios	31,200.00	31,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2590	Medicinas y productos farmaceuticos	847.00	847.00	423.00	-	-	-	-	424.00	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	779.00	779.00	389.00	-	-	-	-	390.00	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,208.00	6,208.00	578.00	578.00	578.00	578.00	578.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	578.00	578.00	578.00	586.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2710	Vestuario y uniformes	7,000.00	7,000.00	-	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2720	Prendas de seguridad y proteccion personal	7,166.00	7,166.00	-	7,166.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	2910	Herramientas menores	25,262.00	25,262.00	-	8,421.00	-	-	-	8,421.00	-	-	-	8,420.00	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	3130	Telefonia tradicional	4,552.00	4,552.00	-	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	414.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	10,395.00	10,395.00	-	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	1,735.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	3570	Instalación reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	25,200.00	25,200.00	-	-	-	12,600.00	-	-	-	-	-	12,600.00	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020202	3590	Servicio de jardinería y fumigación	2,440,949.00	2,440,949.00	-	203,412.42	203,412.42	203,412.42	203,412.42	203,412.42	203,412.42	203,412.42	203,412.42	203,412.42	203,412.42	406,824.80
03	Inspección, vigilancia y Control					351,159.00	351,159.00	12,171.00	45,661.72	9,691.72	57,674.72	12,056.72	28,908.72	45,941.72	27,674.72	9,691.72	16,044.72	3,689.72	11,710.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,000.00	9,000.00	-	3,000.00	-	-	-	3,000.00	-	-	3,000.00	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2140	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicaciones	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-	3,000.00	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2170	Materiales y útiles de enseñanza	5,400.00	5,400.00	-	-	-	-	-	5,400.00	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2210	Productos alimenticios para personas	7,350.00	7,350.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	618.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2460	Material eléctrico y electrónico	8,500.00	8,500.00	1,417.00	-	1,417.00	-	1,417.00	-	1,417.00	-	1,417.00	-	1,417.00	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2480	Materiales complementarios	31,200.00	31,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00	-	5,200.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2590	Medicinas y productos farmaceuticos	846.00	846.00	423.00	-	-	-	-	423.00	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	778.00	778.00	389.00	-	-	-	-	390.00	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2710	Vestuario y uniformes	7,000.00	7,000.00	-	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2720	Prendas de seguridad y proteccion personal	7,166.00	7,166.00	-	7,166.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2730	Articulos deportivos	5,800.00	5,800.00	-	-	5,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2910	Herramientas menores	25,262.00	25,262.00	-	8,421.00	-	-	-	8,421.00	-	-	-	8,420.00	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	2920	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,000.00	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	3140	Telefonia tradicional	4,552.00	4,552.00	-	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	413.72	414.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	10,395.00	10,395.00	-	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	866.00	1,735.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	3330	Servicio de consultoría administrativa procesos técnicos en tecnologías de la información	3,500.00	3,500.00	-	3,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	3360	Servicio de apoyo administrativo traducción fotocopiado e impresión	27,500.00	27,500.00	9,167.00	-	-	-	9,167.00	-	-	-	-	-	-	9,166.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	3350	Servicios profesionales científicos y técnicos integrales	20,000.00	20,000.00	-	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	3410	Servicios financieros bancarios	7,000.00	7,000.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	587.00
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	3820	Gastos de orden social y cultural	50,000.00	50,000.00	-	-	-	-	-	-	30,000.00	20,000.00	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	5110	Muebles de oficina y estantería	6,900.00	6,900.00	-	6,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	5230	Cámaras fotográficas y de video	50,000.00	50,000.00	-	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1426700000	31120M15C010000	241	100020203	5490	Otros equipos de transporte	15,000.00	15,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

B

Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

CATEGORÍA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
1	**NO ETIQUETADO**	**22,131,613.22**
1126110100	RECURSOS FISCALES	13,368,385.22
1426700000	INGRESOS PROPIOS	8,763,228.00
1600422	RECURSOS ESTATALES	
2	**ETIQUETADO**	**0.00**
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026	**22,131,613.22**

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)				
Concepto (b)	**2026 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)**	**2027 (d)**	**2028 (d)**	**2029 (d)**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**22,131,613.22**	**23,497,453.78**	**24,874,404.55**	**26,332,044.64**
A. Servicios Personales	13,749,289.92	14,554,998.30	15,407,921.20	16,310,825.38
B. Materiales y Suministros	972,567.00	1,029,559.42	1,089,891.60	1,153,759.24
C. Servicios Generales	7,239,356.30	7,708,416.06	8,160,129.23	8,638,312.80
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	170,400.00	204,480.00	216,462.52	229,147.22
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	**22,131,613.22**	**23,497,453.78**	**24,874,404.55**	**26,332,044.64**

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)				
Concepto (b)	**2022[1] (c)**	**2023 [1] (c)**	**2024 [1] (c)**	**2025 Año del Ejercicio Vigente [2] (d)**
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**12,799,529.72**	**15,425,533.68**	**15,757,716.07**	**23,653,141.69**
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,863,742.00	10,392,624.00	10,523,490.00	11,041,457.52
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	3,935,787.72	5,032,909.68	5,234,226.07	12,611,684.17
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**12,799,529.72**	**15,425,533.68**	**15,757,716.07**	**23,653,141.69**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Resultados de Egresos - LDF (PESOS)				
Concepto (b)	2022 [1] (c)	2023 [1] (c)	2024 [1] (c)	2025 Año del Ejercicio Vigente [2] (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**12,741,646.83**	**13,546,026.80**	**17,272,027.97**	**23,653,141.69**
A. Servicios Personales	5,775,451.93	6,060,207.21	6,908,255.07	10,099,724.51
B. Materiales y Suministros	861,103.47	635,666.10	747,391.23	1,368,344.23
C. Servicios Generales	5,194,066.39	6,655,856.49	8,868,399.87	11,567,068.65
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	162,805.97	194,297.00	747,981.80	618,004.30
F. Inversión Pública	748,219.07	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**12,741,646.83**	**13,546,026.80**	**17,272,027.97**	**23,653,141.69**

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS)				
Concepto (b)	2026 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**22,131,613.22**	**23,497,453.78**	**24,874,404.55**	**26,332,044.64**
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,763,228.00	9,594,333.16	10,415,159.11	11,294,429.39
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	13,368,385.22	13,903,120.62	14,459,245.44	15,037,615.25
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**